



## Autoritat Portuària de Balears

GSP-109/EM-576

### ACTA DE RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE UN VARADERO JUNTO AL MUELLE PESQUERO EN EL PUERTO DE EIVISSA (REF. GSP109-EM576)

ACORDY CONFORME,  
Nombre: *Patrick Feynes*  
Representación: *Tanit*  
D.N.I.: *43012403-B*  
Fecha: *16/8/2006*  
Firma: *Patrick Feynes*

En Eivissa, a trece de septiembre del año dos mil seis.

	Datos del titular		Datos del Expediente																								
Referencia	GSP-109/EM-576		Puerto de Eivissa																								
Titular	TANIT IBIZA PORT S.A. con CIF A-57.313.868 Aragón, 71 <u>07800 EIVISSA</u>	Instalaciones	<p>De varadero, que ocupan una superficie dentro del dominio público del Puerto de Eivissa de 8.778,- m2, distribuyéndose:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Superficie de espejo de agua de 2.409,13 m2, con la correspondiente línea de atraque señalada en el plano anexo, para los usos establecidos en la presente concesión.</li> <li>Superficie en tierra de 6.368,87 m2 destinada a reparación y depósito de embarcaciones, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nave de taller almacén de 387,84 m2.</li> <li>Edificio principal de la antigua O.T.P., anexo a la nave, con dos plantas definidas en el plano adjunto, quedando el edificio distribuido de la siguiente manera:</li> </ul> </li> </ol> <table border="1" data-bbox="957 1467 1516 1937"> <thead> <tr> <th>Edificio antiguo OTP</th> <th>TOTALES (m2)</th> <th>Superficie (m2)</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dos plantas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Planta Alta</td> <td>211,20</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zona General</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Planta Baja Zona General</td> <td>91,68</td> <td>119,59</td> <td>Superficie a entregar a la APB, de 119,59 m2, en el acto de reconocimiento</td> </tr> <tr> <td>Total Superficie disponible para el adjudicatario</td> <td>302,88</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Edificio antiguo OTP	TOTALES (m2)	Superficie (m2)	Observaciones	Dos plantas				Planta Alta	211,20			Zona General				Planta Baja Zona General	91,68	119,59	Superficie a entregar a la APB, de 119,59 m2, en el acto de reconocimiento	Total Superficie disponible para el adjudicatario	302,88		
Edificio antiguo OTP	TOTALES (m2)	Superficie (m2)	Observaciones																								
Dos plantas																											
Planta Alta	211,20																										
Zona General																											
Planta Baja Zona General	91,68	119,59	Superficie a entregar a la APB, de 119,59 m2, en el acto de reconocimiento																								
Total Superficie disponible para el adjudicatario	302,88																										



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

			<p>Comprendiendo la prestación de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Izada y botadura de embarcaciones.</li><li>• Traslado de las embarcaciones a la zona destinada a reparación y depósito de embarcaciones de conformidad con el plano adjunto.</li><li>• Aportación de mano de obra, materiales y medios complementarios para el correcto depósito de la embarcación y operación inversa, en condiciones de seguridad.</li><li>• Depósito de embarcaciones, y gestión de superficie descubierta, en relación con los servicios del presente contrato.</li><li>• Gestión de los amarres de las embarcaciones en reparación.</li><li>• Explotación de locales y despachos, para los usos de empresas relacionadas con el mantenimiento y reparación de embarcaciones.</li><li>• Suministro de agua, energía eléctrica, telefonía y línea de transmisión de datos.</li><li>• Recogida selectiva de basuras y residuos.</li><li>• Gestión de superficies descubiertas.</li><li>• Limpieza de bajos, tratamiento desincrustante.</li></ul> <p>Según se recoge en la oferta presentada.</p>
<b>Representante</b>	D. Rafael Cardona Viuda Móvil: 676991113 D. Juan Carlos Rodríguez Toubes móvil: 637725588 email: info@varaderopalma.com administración@trapsayates.com	<b>Título</b>	Explotación del varadero junto al Muelle Pesquero del Puerto de Ibiza.
<b>Domicilio</b>	Aragón, 71 07800 Ibiza		
<b>Teléfono</b>	Móvil: 676991113		
<b>Población</b>	Eivissa		
<b>Dirección de obra</b>	<b>Ingeniero de Caminos</b> D. Bartolomé Reus Cañellas móvil: 639689083	<b>Proyecto de ejecución de obras</b>	Modificado nº 1 del Proyecto de ejecución para el Concurso Público de explotación de un varadero junto al Muelle Pesquero del Puerto de Eivissa, fechado en febrero del año 2006, firmado por el Ingeniero de Caminos D. Bartolomé Reus Cañellas (visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, con el nº 06425, de 25 de mayo de 2006), aprobado por Resolución del Presidente de la A.P.B. de fecha 1 de junio de 2006, que modifica el Proyecto aprobado por resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha 7 de diciembre de 2005.
		<b>Autor</b>	D. Bartolomé Reus Cañellas Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos



Reunidos en el lugar y fecha indicados, D. Rafael Cardona Viuda, y D Juan Carlos Rodríguez Toubes en representación de Tanit Ibiza Port S.A., asistido por la el Director de Obra, D. Bartolomé Reus Cañellas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Carlos Sánchez Siguero, Jefe de División, D. Fernando Berenguer Reula, Jefe del Departamento de Explotación y D. Joaquín Jiménez Buedo, Jefe de Departamento de Eivissa Formentera, Ingenieros de Caminos, en representación de la Autoridad Portuaria de Balears (en adelante A.P.B.), se procedió al reconocimiento de las obras del epígrafe, según dispone la Condición 13ª del Pliego de Condiciones Generales, que rigen en el Título de otorgamiento de la concesión.

El reconocimiento se realizó con arreglo a los planos del proyecto Modificado del Proyecto de ejecución para el Concurso Público de explotación de un varadero junto al Muelle Pesquero del Puerto de Eivissa, fechado en febrero del año 2006, firmado por el Ingeniero de Caminos D. Bartolomé Reus Cañellas (visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, con el nº 06425 de 25 de mayo de 2006), aprobado por Resolución del Presidente de la A.P.B. de fecha 1 de junio de 2006, que modifica el Proyecto aprobado por resolución del Presidente de la A.P.B. de fecha 7 de diciembre de 2005. Se observa que las obras fundamentalmente se han realizado conforme al proyecto aprobado.

Las instalaciones del varadero ocupan 8.778,- m2 en la zona de dominio público portuario del Puerto de Eivissa, detallándose a continuación los elementos que integran la concesión:

1. Superficie de espejo de agua de 2.409,13 m2, con la correspondiente línea de atraque señalada en el plano anexo, para los usos establecidos en la presente concesión.
2. Superficie en tierra de 6.368,87 m2 destinada a reparación y depósito de embarcaciones, que incluye:
  - Nave de taller almacén de 387,84 m2, con un altillo de 44,90 m2.
  - Edificio anexo a la nave (denominado de la antigua O.T.P.), con dos plantas definidas en el plano adjunto, quedando el edificio distribuido de la siguiente manera:

<b>Edificio antiguo OTP</b>	<b>TOTALES (m2)</b>	<b>Superficie (m2)</b>	
<b>Dos plantas</b>			
<b>Planta Alta Zona General</b>	211,20		
<b>Planta Baja Zona General</b>	91,68	119,59	Superficie a entregar a la APB, de 119,59 m2, en el acto de reconocimiento
<b>Total Superficie disponible para el adjudicatario.</b>	<b>302,88</b>		

Comprendiendo la prestación de los siguientes servicios:

- Izada y botadura de embarcaciones.
- Traslado de las embarcaciones a la zona destinada a reparación y depósito de embarcaciones de conformidad con el plano adjunto.
- Aportación de mano de obra, materiales y medios complementarios para el correcto depósito de la embarcación y operación inversa, en condiciones de seguridad.
- Depósito de embarcaciones, y gestión de superficie descubierta, en relación con los servicios del presente contrato.



- Gestión de los amarres de las embarcaciones en reparación.
- Explotación de locales y despachos, para los usos de empresas relacionadas con el mantenimiento y reparación de embarcaciones.
- Suministro de agua, energía eléctrica, telefonía y línea de transmisión de datos.
- Recogida selectiva de basuras y residuos.
- Gestión de superficies descubiertas.
- Limpieza de bajos, tratamiento desincrustante.

Según se recoge en la oferta de Tanit Ibiza Port, S.A.. deberá ajustar la organización y medios establecidos en la oferta a los servicios ofertados.

De conformidad con lo señalado en los Pliegos de Bases, en el presente acto se hace entrega a la APB de los locales detallados en el plano adjunto, con una superficie total de ciento diecinueve metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados (119,59 m<sup>2</sup>).

Se hace entrega de la siguiente documentación:

- Certificado final de la Dirección de Obra visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Certificado de la Empresa de control de calidad y cantidad donde se indica que las obras se ajustan en calidad y cantidad al proyecto autorizado.
- Inventario de medios suministrados por Equiport S.A.

En el plazo de un mes se deberá hacer entrega a la APB de la siguiente documentación, pendiente de presentación:

- Documentación relativo al Travellift nuevo de 160 Ton: Certificado de entidad Colaboradora del M<sup>o</sup> de Industria y protocolo de pruebas realizado en el travellift. No se podrá poner en servicio en tanto en cuanto no se disponga de la documentación necesaria de verificación exigida por el M<sup>o</sup> de Industria al respecto en relación con los medios de izada existentes.
- Boletín oficial de la Instalación eléctrica.
- Certificado de la Empresa de control de calidad y cantidad donde se indica que la instalaciones cumplen estrictamente la normativa vigente en materia medioambiental.
- Plan de Contingencia contra derrame de hidrocarburos de acuerdo con lo establecido en la LEy 48/2003 ye el Real DTo. 253/2004.

Se recuerda igualmente de acuerdo con el Pliego de Cláusulas de Explotación se deberán presentar en el plazo establecido la siguiente documentación: Reglamento de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Protección, etc...



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Y para que conste, firman la presenta Acta por triplicado ejemplar, a un sólo efecto, en el lugar y fecha al principio indicados.

Por la Autoridad Portuaria de Balears  
Jefe de Departamento de Explotación

**D. J. Fernando Berenguer Reula**

Por el Concesionario  
TANIT IBIZA PORT S.A.

**D. Rafael Cardona Viuda**

Por la Autoridad Portuaria de Balears  
Jefe de Departamento de Eivissa Formentera

**D. Joaquín Jiménez Buedo**

Por el Concesionario  
TANIT IBIZA PORT S.A.

**D. Juan Carlos Rodríguez Toubes**

Por la Autoridad Portuaria de Balears  
Jefe de División

**D. Carlos Sánchez Sigüero**

Por la Dirección Facultativa

**D. Bartolomé Reus Cañellas  
Ingeniero de Caminos**

RECIBÍ y CONFORME,

Nombre: *Eduard Faguet*  
Representación: *Tanit Ibiza*  
D.N.I.: *43012403-B*  
Fecha: *16/09/2006*  
Firma:

DILIGENCIA DE...



# Ports de Balears



**Autoritat Portuària de Balears**

*...APROBACIÓN*

*Conforme dispone la condición 1.4 de las del Título de Otorgamiento de la concesión , y, en particular, la cláusula primera del Pliego de Cláusulas de Explotación, esta Dirección ha resuelto aprobar la presente acta.*

*Eivissa, a trece de septiembre del año 2006*

*El Director,*

***Angel Matías Mateos***